



I-03a ESTADO ACTUAL DEL ESPACIO EDIFICADO Y ESPACIO LIBRE PRIVADO

I-03b USOS REALES

**AMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION**

--- Ambito del Plan Especial de Protección del Entorno del Bic - 02

**INFORMACION CATASTRAL**

67336 Nº de manzana catastral  
01 Nº de parcela catastral

**I-03a ESTADO ACTUAL DEL ESPACIO EDIFICADO**

- Alturas reales de la edificación
- Espacio edificado\*
- Edificación representativa de los valores patrimoniales del ámbito
- Estado de conservación
- Pendiente de intervención
- Rehabilitación parcial reciente
- Rehabilitación total reciente
- En proceso de rehabilitación
- Otra de nueva planta

\* En las parcelas catastrales con edificación representativa de los valores patrimoniales del ámbito, se deberá realizar un estudio de las edificaciones existentes para determinar su valor y poder validar la posible permanencia de las mismas

**Elementos impropios**

- Inadecuación volumétrica - supuesto general (1)
- Inadecuación espacial (3)
- Inadecuación volumétrica - supuesto parcial (2)
- Inadecuación formal en elementos no protegidos (4)

**Salidas de vehículos**

- Salida de vehículos
- Salida de vehículos con vado

(1) Elemento impropio por exceso de número de plantas, el número de plantas de todo el edificio, no coincide con las determinaciones del planeamiento  
(2) Elemento impropio por exceso de número de plantas, el número de plantas de algún cuerpo edificatorio en concreto, no coincide con las determinaciones del planeamiento  
(3) Elemento impropio por encontrarse construido en zonas calificadas como espacios libres  
(4) Elemento impropio por transformaciones en fachada o cubierta que han alterado las características originales de la edificación como transformación de huecos, implantación de acacias con materiales ajenos a los propios de la edificación, edificaciones sueltas, etc.  
La inadecuación formal de los elementos protegidos se trata en su correspondiente ficha del Catálogo de bienes y espacios protegidos

**I-03b USOS REALES**

- Uso exclusivo: residencial
- U Unifamiliar
- P Purifamiliar
- Uso exclusivo: terciario
- T1 Guardería
- T2 Garaje
- Uso mixto: residencial en pp - terciario en pp
- U Unifamiliar - local terciario
- Usos impropios
- Inadecuación funcional: uso inadecuado



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
arquitecta directora  
Inés Esteve Sebastián  
equipo técnico  
César - Montejinos - Camps  
Garcigues abogados

**PLANO DE INFORMACION**  
**I-03**  
**ESTADO ACTUAL**  
**ANÁLISIS DE ESPACIO EDIFICADO**

